



Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

Ciudad de México, 31 de enero de 2019

**C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

P R E S E N T E.

SEÑOR PRESIDENTE:

Como Usted lo expresó, los grandes rezagos heredados de las anteriores administraciones en materia de atención médica, resultan imperativos para que Usted gire sus indicaciones y se pueda contar con los recursos dada la falta de insumos en cada una de las Instituciones de Salud.

Con respeto, nos permitimos solicitar a Usted, su intervención valiosa para que el Presupuesto de Egresos 2019 autorizado por la Honorable Cámara de Diputados, correspondiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sea aplicado de inmediato y con carácter de urgente.

Informamos a Usted que durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISSSTE, celebrada el 24 de enero del presente año; esta representación de los trabajadores entregó al C. Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público y miembro Propietario de dicha Junta Directiva; así como al Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del ISSSTE, la solicitud de aplicación inmediata de los mencionados recursos para que de manera especial se ejerzan en el Área Médica, sin descuidar a todas y cada una de las 21 prestaciones que proporciona el ISSSTE.

Esta petición la establecemos como una medida para anticiparnos a acciones de carácter extremo, que no practica la FSTSE y que en nada contribuyen a solucionar la problemática. Creemos en el diálogo y la concertación.

Hacemos eco de las exigencias recibidas en esta Central Sindical, presentadas por los Trabajadores al Servicio del Estado y sus familias quienes requieren atención médica de calidad contando con los insumos necesarios.

Cumplimos primero con la formalidad de presentar ante el Titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, las necesidades de los derechohabientes del ISSSTE; entendiendo que la situación no es privativa de este Instituto; sino que impacta a todo el sector salud y que por lo mismo requiere de soluciones expeditas y sin pausas a partir de lo que ya ha sido autorizado.

Le reiteramos Señor Presidente; que es constante, permanente, la posición de coadyuvar con usted y su Gobierno en todas las tareas de competencia, en donde laboran los Trabajadores al Servicio del Estado; siempre con el concepto, con la definición de fortalecer a las Instituciones de la República.

ATENTAMENTE

"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

Lic. Joel Ayala Almeida

PRESIDENTE